



**SANTO  
TOMÁS**  
INSTITUTO PROFESIONAL

**DIPLOMADOS  
2024** PARA PROFESIONALES  
**SIN LÍMITES**

**DIPLOMADO EN  
ESPECIALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO  
DE CONSEJERÍA TÉCNICA EN  
ÁMBITO DE LA JUSTICIA DE FAMILIA  
Y JUSTICIA PENAL**

ÁREA ACADÉMICA **CIENCIAS SOCIALES**



INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS  
**ACREDITADO NIVEL AVANZADO**  
5 AÑOS / HASTA ENERO DE 2026  
GESTIÓN INSTITUCIONAL / DOCENCIA DE PREGRADO

INFÓRMATE MÁS EN

[EDUCACIONCONTINUA.SANTOTOMAS.CL](http://EDUCACIONCONTINUA.SANTOTOMAS.CL)





**SANTO  
TOMÁS**  
INSTITUTO PROFESIONAL

## Instituto profesional

Creado en 1987, obtuvo su autonomía, reconocida por el Consejo Superior de Educación (CSE), en diciembre de 2000, cuando contaba con cinco sedes. Hasta esa fecha, el IPST tuvo una gestión independiente del resto de las instituciones Santo Tomás. Entre 2001 y 2003 su dirección superior se integró con la del Centro de Formación Técnica Santo Tomás (CFTST).

Desde el año 2005 ha participado en las distintas instancias de aseguramiento de la calidad, logrando la acreditación institucional en cinco oportunidades

y avanzando sostenidamente en la certificación de sus carreras. En la actualidad, el IP Santo Tomás imparte 39 carreras –25 profesionales y 14 técnicas de nivel superior– y cuenta con 20 sedes desde Arica hasta Punta Arenas. Además, está Acreditado Nivel Avanzado hasta el 2026 por la CNA, en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado. Luego de este exitoso proceso de acreditación, el IPST se adscribió a la gratuidad, la que beneficiará desde el 2022 a los actuales y futuros estudiantes de la Institución que cumplan con los requisitos para obtenerla.





**SANTO  
TOMÁS**  
INSTITUTO PROFESIONAL

## **Objetivo general**

Los participantes al final del curso aplicaran competencias teóricas y prácticas derivadas del conocimiento psicosocial y jurídico para el desempeño de la Consejería Técnica en ámbitos de la justicia de familia y penal.

## **Dirigido a**

Profesionales Psicólogos, Trabajadores Sociales, Asistentes Sociales y Orientadores Familiares, atendido lo determinado por Art. 7 de Ley de Tribunales de Familia, Acta AD-42-2005 de la Excelentísima Corte Suprema y perfil de cargo definido por Poder Judicial.



## Objetivos específicos

- Identificar las leyes que regulan el funcionamiento de Tribunales de Familia y aquellos en materia penal, haciendo énfasis en los procedimientos en que se deben emitir opiniones técnicas en el ámbito psico-socio-jurídico, incorporando además en el marco de conocimiento la Convención de Derechos de Niños, niñas y adolescentes, así como Convenciones Internacionales ratificadas por Chile.
- Reconocer modelos actualizados respecto al funcionamiento familiar, al desarrollo esperado de niños, niñas y adolescentes, integrando conocimientos desde las Neurociencias, Modelo Sistémico, Ecológico, de la Complejidad, entre otros, con miras a poder realizar análisis y emitir opiniones técnicas en contexto judicial.
- Identificar teorías y modelos actualizados para el abordaje respecto de la violencia intrafamiliar, integrando aristas interdisciplinarias, así como distinciones conceptuales que integran este concepto desde el punto de vista de las ciencias sociales, con especial énfasis en la incorporación de la perspectiva de género y diversidad sexual.
- Identificar conceptos y modelos actuales respecto del término de las relaciones de pareja de tipo destructivo y las posibles pautas alienadoras familiares que se constituyen en vulneraciones de derechos, identificando elementos que facilitan el abordaje psico-socio-jurídico.
- Identificar actualizaciones científicamente afianzadas respecto del consumo de alcohol y de drogas, su impacto en los sistemas familiares, el tratamiento psico-socio-jurídico pertinente y los alcances de las intervenciones terapéuticas actuales, que permitan aportar a la restitución de los derechos vulnerados en las materias que se trate.
- Reconocer Modelos teóricos explicativos y de intervención en la temática de abuso sexual infantil, prácticas abusivas sexuales y grooming, reconociendo con celeridad riesgos y permitiendo anticiparse a las necesidades de protección y de reparación de las víctimas.
- Reconocer antecedentes actualizados del fenómeno migratorio, políticas públicas al efecto, modificaciones legales y estrategias de tipo psico-socio-jurídicas que permita atender necesidades de este grupo poblacional propendiendo al acceso a la justicia en igualdad de condiciones.
- Reconocer modelos teóricos, políticas públicas y leyes asociadas a la adolescencia en conflicto con la ley, así como proyectos de intervención, logros y obstáculos que se presentan, a fin de que puedan establecer criterios técnicos de decisión respecto a la intervención psico-socio-jurídica con apego a la restitución de sus derechos.
- Reconocer el punto de vista epistemológico desde donde se posiciona la Consejería Técnica, identificando las distintas áreas de funcionamiento, así como roles a ejercer en cada una de estas áreas.
- Reconocer elementos metodológicos de análisis tanto de informes psicosociales, como de pericias de mismas áreas, que permita realizar el análisis y metaanálisis que exige la tarea de la Consejería Técnica, pudiendo identificar sus diferencias y alcances para efectos de su valoración en contexto jurídico.
- Reconocer el proceso cognitivo que permite la construcción de una opinión técnica, pudiendo identificar pasos y elementos del proceso, a partir de metodología de Taller que permita integrar elementos teóricos previos.
- Construir una opinión técnica incluyendo elementos técnicos y metodológicos aprendidos durante el Diplomado, respecto de distintas materias propias de la competencia de Tribunales de Familia.



## Contenidos

### **Módulo I. Derecho de familia y nociones de derecho penal.**

- Ley N° 19968 que crea Tribunales de Familia.
- Ley N° 19947 Matrimonio Civil.
- Ley N° 20084 Responsabilidad penal adolescente.
- Ley N° 20066 Violencia Intrafamiliar.
- Ley N° 16618 de Menores.
- Ley N° 14908 Abandono de familia y pago de pensión de Alimentos y sus modificaciones.
- Ley N° 19620 Adopción.
- Ley N° 21030 despenalización interrupción voluntaria del embarazo.
- Ley N° 20680 protege a hijos/as de padres separados, RDR.
- Ley N° 21120 Identidad de Género.
- Convenciones y Tratados internacionales: infancia, género, migraciones.

### **Módulo II. Modelos teóricos comprensivos acerca de la familia, infancia y adolescencia.**

- Modelo de la Complejidad.
- Modelo Sistémico.
- Modelo ecológico.
- Teoría del desarrollo humano.
- Aspectos teóricos-conceptuales de procesos de formación de identidad sexual.
- Teoría del Apego.
- Parentalidad Positiva.
- Trauma Complejo Infanto Juvenil.

### **Módulo III. Manifestaciones psicosociojurídicas de la violencia intrafamiliar.**

- Conceptos: violencia de género v/s violencia intrafamiliar.
- Modelos comprensivos de la violencia de género.
- Tipos de violencia.
- Efectos individuales, relacionales y familiares de la violencia intrafamiliar.
- Abordaje legal de la violencia intrafamiliar en áreas familia y penal.
- Redes institucionales en la materia.

### **Módulo IV. Divorcio destructivo y pautas alienadoras familiares.**

- Teoría evolutiva de la familia.
- Divorcio destructivo.
- Pautas alienadoras familiares.
- Efectos en las dinámicas familiares.
- Elementos para su reconocimiento.
- Rol del sistema judicial en la dinámica descrita.
- Intervención psico-jurídica en la temática.

### **Módulo V. Análisis comprensivo del consumo de alcohol y de drogas en población infanto juvenil y en adultos y sus efectos psicosociojurídicos.**

- Elementos comprensivos sobre adicciones a alcohol/drogas.
- Niveles de intervención: Promoción, prevención, atención.
- Intervención psicosociojurídica en ámbito de Tribunales de Familia.
- Intervención psicosociojurídica en ámbito Tribunales de sede penal.
- Redes Institucionales y comunitarias en la materia.



## Contenidos

**Módulos: 12**

**Horas cronológicas: 204**

### **Módulo VI. Dinámicas de trasgresión en la esfera de la sexualidad en niños, niñas y adolescentes (PAS, ASI, Grooming) y en adultos y adultas.**

- Modelos comprensivos respecto al Abuso sexual infantil.
- Modelos comprensivos asociados a las prácticas abusivas sexuales.
- Modelos comprensivos asociados al Grooming.
- Intervención psicossociojurídica en ámbito de Tribunales de Familia.
- Intervención psicossociojurídica en ámbito Tribunales de sed penal.
- Redes Institucionales y comunitarias en la materia.

### **Módulo VII. Alcances psicossociojurídicos del fenómeno migratorio e impacto en el sistema jurídico.**

- Fenómeno de la migración en Chile.
- Enfoques teóricos asociados al desplazamiento de personas.
- Incorporar perspectiva intercultural en el análisis psicossocial.
- Redes Institucionales y comunitarias en la materia.

### **Módulo VIII. Adolescentes en conflicto con la ley.**

- Leyes asociadas a la Responsabilidad penal adolescente.
- Procedimiento Contravencional Tribunales de Familia.
- Justicia restaurativa y Mediación penal.
- Modelos comprensivos asociados a los y las adolescentes en conflicto con la ley.
- Modelos de intervención en Justicia penal adolescente.

### **Módulo IX. Una mirada epistemológica al trabajo psicossociojurídico del consejo técnico y descripción del rol en los distintos ámbitos de aplicación.**

- Epistemologías en ámbitos psicossociojurídicos.
- Rol de la Consejería Técnico en los espacios judiciales.

### **Módulo X. Análisis pericial v/s análisis psicossocial.**

- Estructura general de una pericia social.
- Estructura general de una pericia psicológica.
- Informes social v/s pericia social.
- Informe psicológico v/s pericia psicológica.
- Concepto de pericia psicossocial.
- Diferencias fundamentales entre evaluación clínica y forense.
- Instrumentos de evaluación pericial.
- Desempeño del perito en Audiencia.
- Validación de la prueba pericial.

### **Módulo XI. Proceso de construcción de una opinión técnica.**

- Tendencias actitudinales a considerar en las materias judiciales.
- Elementos metodológicos para la construcción de una opinión técnica.
- Criterios y categorización psicossocial.

### **Módulo XII. Aplicación del proceso.**

- Taller de construcción de opiniones técnicas en base a casos.



**SANTO  
TOMÁS**  
INSTITUTO PROFESIONAL

## Metodología

La Metodología a utilizar incluirá actividades que tiendan a la co-construcción del conocimiento, incluyendo también la entrega expositiva de conocimiento y la actividad práctica que permite acercamiento al trabajo de la Consejería técnica, a partir de la inclusión de profesionales que trabajan como tales en módulos, dando cuenta de experiencias y casos concretos atinentes a la materia.

Cabe tener presente que, en cada una de las materias a tratar, se incluirán la perspectiva de género y también una mirada inclusiva, de modo que la opinión técnica a generar sea desde una óptica que sea capaz de incluir estos aspectos en el análisis de forma integrada.



## Metodología

Programa en modalidad e-learning sincrónica en plataforma virtual el cual contempla metodología activo-participativa, en la que el docente cumple un rol de facilitador y el participante toma un rol activo y central en su proceso de aprendizaje.



### Sesiones sincrónicas.

La modalidad formativa es a través de la aplicación Zoom, que permitirá la interacción del docente con los participantes en tiempo real, en el horario dispuesto previamente para las sesiones del curso y con acceso desde cualquier dispositivo móvil con conexión a Internet.



### Horarios.

Predefinidos para la realización de las sesiones sincrónicas. Posterior a su realización, estas son dispuestas en la plataforma para revisión y consulta permanente.



### Actividades.

Las actividades prácticas se trabajarán mediante sesiones plenarias, debates, juegos de roles, trabajo en grupos pequeños (4 a 5 participantes, a través de la herramienta de agrupación de Zoom) y el docente guiará y supervisará a los alumnos en la resolución de problemas, ejercicios y/o actividades secuenciadas que se desarrollan en el curso.



### Evaluaciones.

El curso cuenta con evaluación diagnóstica, evaluaciones formativas y sumativas para asegurar la adquisición de los aprendizajes esperados.



### Seguimientos y soporte.

Durante el proceso de aprendizaje, los participantes son siempre acompañados por un docente experto. Además, la plataforma cuenta con un Centro de Ayuda virtual donde los participantes pueden canalizar requerimientos técnicos y administrativos en cualquier momento.



### Material complementario.

Cada módulo cuenta con material descargable en base a normas, leyes o lecturas complementarias.





## Evaluación y criterios de aprobación

Al final de cada Módulo se realizará una evaluación de proceso a partir de las siguientes herramientas:

Cuestionario de autorreporte: destinado a favorecer procesos de auto evaluación en el aprendizaje.

### **Criterio de aprobación:**

Contestar todas las preguntas en el plazo determinado.

- Trabajo de aplicación: Trabajo individual o grupal destinado a aplicar los aprendizajes obtenidos.
- Criterios de aprobación:
- Identifica claramente objetivo del trabajo a realizar.
- Analiza y profundiza en la temática.
- Aplica contenidos revisados de forma concreta.
- Concluye aportando a la construcción de conocimiento. Emite trabajo en el plazo determinado.

Al final del Diplomado cada alumno deberá realizar un Trabajo orientado a construir una opinión técnica a partir de elementos probatorios que serán entregados (pericias, testimoniales, informes profesionales).

Trabajo Final: Diseño de una opinión técnica de un Juicio.

### **Criterios de evaluación:**

- Identifica tendencias actitudinales propias asociadas al caso.
- Categoriza la información proporcionada.
- Determina criterios psicosociales adecuados al caso.
- Conclusiones atingentes al contexto legal del caso.
- Incluye aportes teóricos atingentes al caso.
- Entrega trabajo dentro del plazo establecido.

Al final del Diplomado cada alumno deberá realizar un Trabajo orientado a construir una opinión técnica a partir de elementos probatorios que serán entregados (pericias, testimoniales, informes profesionales).

Trabajo Final: Diseño de una opinión técnica de un Juicio

### **Criterios de evaluación:**

- Identifica tendencias actitudinales propias asociadas al caso.
- Categoriza la información proporcionada.
- Determina criterios psicosociales adecuados al caso.
- Conclusiones atingentes al contexto legal del caso.
- Incluye aportes teóricos atingentes al caso.
- Entrega trabajo dentro del plazo establecido.

La suma de las evaluaciones parciales de los módulos 1 a 10 corresponde al 60% de la nota final, que, en conjunto con la evaluación final, cuya ponderación es del 40%, da cuenta del 100% de la calificación del diplomado.



## Evaluación y criterios de aprobación

Tipo de actividad	Carácter	Porcentaje	
Módulo I	Formativo y sumativo a partir de: Cuestionario de Autoreporte Trabajo de aplicación	10%	100%
Módulo II	Formativo y sumativo, Cuestionario de Autoreporte, Trabajo de aplicación	10%	
Módulo III	Formativo y sumativo, Cuestionario de Autoreporte, Trabajo de aplicación	10%	
Módulo IV	Formativo y sumativo, Cuestionario de Autoreporte, Trabajo de aplicación	10%	
Módulo V	Formativo y sumativo, Cuestionario de Autoreporte, Trabajo de aplicación	10%	
Módulo VI	Formativo y sumativo, Cuestionario de Autoreporte, Trabajo de aplicación	10%	
Módulo VII	Formativo y sumativo, Cuestionario de Autoreporte, Trabajo de aplicación	10%	
Módulo VIII	Formativo y sumativo, Cuestionario de Autoreporte, Trabajo de aplicación	10%	
Módulo IX	Formativo y sumativo, Cuestionario de Autoreporte, Trabajo de aplicación	10%	
Módulo X	Formativo y sumativo, Cuestionario de Autoreporte, Trabajo de aplicación	10%	
Módulo XI	Formativo y sumativo, Cuestionario de Autoreporte, Trabajo de aplicación	10%	
Módulo XII	Formativo y sumativo, Cuestionario de Autoreporte, Trabajo de aplicación	40%	

## Certificación

Los y las participantes que aprueban el Diplomado reciben un certificado emitido por Instituto Profesional Santo Tomás.



## Perfil del relator

Los relatores por considerar para este Diplomado deberán ser los siguientes perfiles:

Abogado/a con experiencia en temas de Familia y/o Penal, tanto en la tramitación, Curaduría Ad Litem y/o Judicatura. Deberá contar con habilidades comunicacionales que facilite la comprensión de contenidos otorgados y la mantención de la atención y concentración por parte de alumnos/as, con capacidad de articular la práctica profesional con la docencia. Deberá contar con conocimientos informáticos que permitan manejo y acceso a Plataformas digitales.

Psicólogo/a con experiencia en temas de Familia y/o Penal, tanto en roles de Consejería Técnica, intervención y/o pericia. Deberá contar con habilidades comunicacionales que facilite la comprensión de contenidos otorgados y la mantención de la atención y concentración por parte de alumnos/as, con capacidad de articular la práctica profesional con la docencia. Deberá contar con conocimientos informáticos que permitan manejo y acceso a Plataformas digitales.

Trabajador/a con experiencia en temas de Familia y/o Penal, tanto en roles Consejería Técnica, intervención y/o pericia. Deberá contar con habilidades comunicacionales que facilite la comprensión de contenidos otorgados y la mantención de la atención y concentración por parte de alumnos/as con capacidad de articular la práctica profesional con la docencia. Deberá contar con conocimientos informáticos que permitan manejo y acceso a Plataformas digitales.



SANTO  
TOMÁS®


INSTITUTO PROFESIONAL


# DIPLOMADO EN ESPECIALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE CONSEJERÍA TÉCNICA EN ÁMBITO DE LA JUSTICIA DE FAMILIA Y JUSTICIA PENAL

ÁREA ACADÉMICA CIENCIAS SOCIALES

 /santotomasec

 @santotomasec

 /in/santo-tomas-educacion-continua

 [educacioncontinua.santotomas.cl](http://educacioncontinua.santotomas.cl)